

Programa de prevención de desastres en materia de patrimonio cultural, “PrevINAH”

José Luis Gómez García*

*Dirección de enlace y concertación. Coordinación Nacional de Centros INAH
Instituto Nacional de Antropología e Historia

En el año 2002 se establece el Programa de prevención de desastres en materia de patrimonio cultural (PrevINAH) por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), este último dependiente de la Secretaría de Gobernación, ante el desafío que implica el aumento de los riesgos y la consecuente pérdida del patrimonio arqueológico e histórico que custodia el INAH, y que pudiera atribuirse a desastres de origen natural o causados por la intervención del hombre (antropogénico).

Marco jurídico

El establecimiento de lineamientos y estrategias que permitan el resguardo de los bienes muebles e inmuebles considerados patrimonio cultural tiene su fundamento jurídico principalmente en la: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y en la *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia*.

Objetivo general

Establecer en cada centro de trabajo, medidas enfocadas a la prevención y mitigación del riesgo, para la protección de los bienes muebles e inmuebles considerados patrimonio cultural, que se encuentran bajo el resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en caso de un desastre de origen natural o antropogénico y, procurar a la brevedad, la recuperación de las condiciones físicas en las que se encontraban.



Objetivos específicos

- Fomentar la cultura de prevención de desastres en el patrimonio cultural entre las instituciones federales, estatales y municipales, así como entre la sociedad civil.
- Conservar el patrimonio cultural mueble e inmueble en condiciones óptimas.
- Mantener las condiciones de seguridad del patrimonio cultural mueble e inmueble.
- Fortalecer a los Centros INAH a fin de estar en condiciones de hacer frente a las emergencias previamente identificadas y coordinar acciones para reducir sus efectos.
- Establecer medidas de prevención de causas estructurales de vulnerabilidad del patrimonio cultural mueble e inmueble, incorporando la gestión del riesgo de desastres en las actividades institucionales.
- Formar los comités de emergencia y los comités técnicos para la atención de patrimonio cultural afectado por los distintos fenómenos perturbadores.

Fases de operación

La Coordinación Nacional de Centros INAH como unidad responsable de coordinar y supervisar el PrevINAH, tiene como principal objetivo establecer el programa en cada uno de los 31 Centros INAH. Actualmente, para su instrumentación en todo el país, se mantiene una estrecha colaboración con los jefes de protección y resguardo de bienes culturales de cada Centro INAH, quienes son responsables de su operación y supervisión, para dar cumplimiento al programa en sus tres fases: prevención, atención y recuperación.

Fase de prevención

Es un conjunto de acciones y mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de fenómenos perturbadores.

Fase de atención

Está encaminada a la atención puntual de los bienes culturales a partir de la ocurrencia de un fenómeno.

Fase de recuperación

Proceso orientado a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectado y el restablecimiento de las condiciones en que se encontraba antes del fenómeno perturbador.

Acciones preventivas y de colaboración interinstitucional

A partir de 2014 y en la presente administración, el PrevINAH ha incorporado un conjunto de actividades preventivas como el monitoreo constante a los fenómenos meteorológicos durante todo el año como el pronóstico para la "Temporada de Lluvias y ciclones tropicales" que da inicio el 15 de mayo para el océano Pacífico y el 1 de junio para el océano Atlántico, mar Caribe y golfo de México, con el propósito de dar aviso oportuno a todas las delegaciones del país, principalmente a las que se encuentran en las costas, para disminuir su impacto y, en el caso de que ocurra, dar atención para resarcir el daño provocado.





Figura 1. Reunión de jefes de seguridad del INAH. Imagen: ©CNCI-INAH, 2016.



Figura 2. Imagen satelital, huracanes en las costas del territorio mexicano. Imagen: dominio público.



Figura 3. Colocación de placas de triplay para proteger la pintura mural en la zona arqueológica de Cacaxtla. Imagen: ©CNCI-INAH.

Con respecto al trabajo interinstitucional se establecieron acuerdos con el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) a través Coordinación Nacional de Protección Civil y con la Dirección Estatal y Municipal de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, para llevar a cabo cursos de capacitación en materia de monumentos históricos en colaboración con el Cenapred y la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH) del INAH, con la finalidad de brindar las nociones generales para la identificación y protección de bienes inmuebles considerados monumentos históricos a los diferentes responsables de protección civil en los municipios y estados del país, ante la ocurrencia de algún fenómeno perturbador.



Figura 4. Curso a responsables de protección civil. Imagen: ©CNCI-INAH.



Recientemente, en un trabajo conjunto con las diferentes áreas centrales del Instituto, se logró incorporar al *Atlas Nacional de Riegos* del Cenapred, un total de ocho capas de información georreferenciada del patrimonio cultural, con la información pública de 187 zonas arqueológicas abiertas al público, 48 poligonales de zonas de monumentos arqueológicos declarados, 121 museos abiertos al público, 59 poligonales de zonas de monumentos históricos declaradas, 14 333 monumentos históricos identificados, 32 sitios inscritos a lista de patrimonio mundial, 72 bibliotecas que comprenden la red del INAH y 9 fondos conventuales en custodia del Instituto, así como el listado de los responsables del PrevINAH en los 31 estados del país, con el objetivo de generar mapas regionales para mitigar los riesgos a los que se expone el patrimonio cultural de todo el país.

Durante los últimos años se ha participado en reuniones intersecretariales con la Comisión Nacional Forestal (Conafor) de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), con la finalidad de establecer acuerdos de coordinación con las distintas oficinas regionales que permitan apoyar a las delegaciones de los Centros INAH en el combate a estos fenómenos que históricamente han representado afectaciones al patrimonio arqueológico principalmente.

Reuniones nacionales PrevINAH

Desde su creación, el PrevINAH realiza año con año la “Reunión Nacional del Programa de Prevención de Desastres en Materia de Patrimonio Cultural” en la que se llevan a cabo talleres y conferencias en donde participan áreas normativas y sustantivas del Instituto, dando a conocer las directrices que se deben tomar en cuenta para la conservación y protección de este vasto patrimonio cultural, así mismo se ha contado con conferencias de especialistas de diferentes instituciones tales como: el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, el Sistema Meteorológico de la Comisión Nacional del Agua, el Servicio Sismológico Nacional, del Instituto de Geofísica de la UNAM y la Comisión Nacional Forestal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre otros.



Figura 5. Reunión PrevINAH 2014. Imagen: ©CNCI-INAH.

En 2016 en forma conjunta con la Coordinación Nacional de Antropología (CNA), se llevó a cabo el “Primer encuentro latinoamericano de prevención de desastres en materia de patrimonio cultural”, en la Ciudad de México, con la participación de especialistas de Colombia, Costa Rica, Chile y Ecuador, con el objetivo de conocer e intercambiar información relevante acerca de los programas y medidas institucionales que se desarrollan en América Latina en materia de prevención, protección y resguardo del patrimonio cultural, que nos permitan en un futuro, desarrollar líneas de colaboración para reducir los riesgos ante fenómenos de origen natural o provocados por el hombre



Figura 6. Participantes del Primer Encuentro Latinoamericano de Prevención de Desastres en Materia de Patrimonio Cultural, Ciudad de México, 2016. Imagen: Archivo fotográfico CNCI.

El trabajo intrainstitucional

En este último año la relación intrarainstitucional entre las Coordinaciones Nacionales de Arqueología, Monumentos Históricos, Conservación del Patrimonio Cultural, Museos y Exposiciones, así como las Direcciones de Operación de Sitios, Seguridad a Museos y Difusión, con la Coordinación Nacional de Centros INAH y las 31 delegaciones, ha dado como resultado la formulación e incorporación de criterios de prevención y reducción de riesgos, lo que ha permitido una mejor organización y respuesta institucional.

A partir de 2017, en la Coordinación Nacional de Centros INAH inició la revisión del PrevINAH, para de llevar a cabo la actualización de dicho programa, incorporando las nuevas tecnologías y sistemas de información.

Durante el primer semestre de 2017, se realizaron cursos de capacitación para los responsables del PrevINAH en los estados a través de dos videoconferencias impartidas por personal del Cenapred, con la finalidad de dar a conocer el manejo del *Atlas Nacional de Riesgos* como una herramienta preventiva que nos permita elaborar mapas de riesgo locales y regionales para la protección del patrimonio cultural en todo el país.



La recuperación

Para la fase de recuperación se lleva a cabo la restauración de los bienes inmuebles y muebles afectados por los distintos fenómenos perturbadores, para lo cual existen, principalmente, dos fuentes de financiamiento: a través del seguro contratado por el Instituto y por medio del fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

Para la atención de daños con recursos del seguro institucional se cuenta con el “Manual de normas y procedimientos de atención a siniestros en el INAH” y con el “Procedimiento para la transferencia de recursos aportados para reparar los daños al patrimonio cultural por siniestros”, que permite gestionar los recursos financieros para la atención de las afectaciones que presentan los bienes muebles o inmuebles bajo la protección y resguardo del Instituto.

Para atender las afectaciones al patrimonio cultural con recursos del Fonden, es importante comentar que, a partir de 2016, el sector monumentos arqueológicos artísticos e históricos está siendo representado por la Coordinación Nacional de Centros INAH en los distintos comités de evaluación de daños y de los comités técnicos del Fonden.

Durante 2017, se participó en 25 comités de evaluación de daños instalados por la Secretaría de Gobernación en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con la intención de solicitar recursos con cargo al fideicomiso Fonden, para resarcir los daños provocados por diferentes fenómenos de origen natural como son sismos, ciclones tropicales (tormentas tropicales, y Huracanes), lluvias severas, caída de nieve, y deslizamiento de laderas entre otros.

En los últimos tres años mediante el Fonden se han restaurado un total de 16 bienes culturales y una zona arqueológica en los estados de Durango y Campeche, respectivamente, por un monto cercano a los 24 millones de pesos.



Figura 7. A la izquierda: Reunión Protección del Patrimonio Cultural en Emergencias, 11 al 13 de septiembre de 2018, Museo Nacional de Antropología. A la derecha: Portada del “Encuentro Latinoamericano de Prevención de Desastres en Materia de Patrimonio Cultural”, 17 y 18 de noviembre, Hotel Marriot, Ciudad de México. *Imágenes: ©CNCI-INAH, 2018 y 2016.*